

NORMATIVA
VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES TERRITORIALES
CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2019-2020

- 1. FECHAS:** 14 al 16 de febrero de 2020
2. LUGAR: A designar
Piscina: A designar, 50 mts., 8-10 calles.
3. EDADES: Categoría JUNIOR: Masculinos 2002-2003 Femeninos 2003-2004
Categoría INFANTIL: Masculinos 2004-2005 Femeninos 2005-2006

4. PROGRAMA

Viernes 14.Febrero.2020		Sábado 15.Febrero.2020		Domingo 16.Febrero.2020	
1ª Jornada – 1ª Sesión		2ª Jornada – 2ª Sesión		3ª Jornada – 4ª Sesión	
01	50 Libre Masc – INF 50 Libre Masc – JUN	11	400 Libre Femn – INF 400 Libre Femn – JUN	19	200 Libre Femn – INF 200 Libre Femn – JUN
02	50 Libre Femn – INF 50 Libre Femn – JUN	12	200 Mariposa Masc – INF 200 Mariposa Masc – JUN	20	200 Libre Masc – INF 200 Libre Masc – JUN
03	200 Espalda Masc – INF 200 Espalda Masc – JUN	13	200 Mariposa Femn – INF 200 Mariposa Femn – JUN	21	100 Espalda Femn – INF 100 Espalda Femn – JUN
04	200 Espalda Femn – INF 200 Espalda Femn – JUN	14	100 Braza Masc – INF 100 Braza Masc – JUN	22	100 Espalda Masc – INF 100 Espalda Masc – JUN
05	100 Mariposa Masc – INF 100 Mariposa Masc – JUN	15	100 Braza Femn – INF 100 Braza Femn – JUN	23	400 Estilos Indv. Femn – INF 400 Estilos Indv. Femn – JUN
06	100 Mariposa Femn – INF 100 Mariposa Femn – JUN	16	1500 Libre Masc – INF	24	1500 Libre Masc – JUN
07	400 Estilos Indv. Masc – INF 400 Estilos Indv. Masc – JUN	17	4x200 Libre Femn – INF	25	4x100 Libre Femn – INF
08	800 Libre Femn – INF 800 Libre Femn – JUN	18	4x200 Libre Femn – JUN	26	4x100 Libre Femn – JUN
09	4x200 Libre Masc – INF	27	4x100 Libre Masc – INF	28	4x100 Libre Masc – JUN
10	4x200 Libre Masc – JUN			29	200 Estilos Indv Masc – INF 200 Estilos Indv Masc – JUN
				30	200 Estilos Indv Femn – INF 200 Estilos Indv Femn – JUN
				31	100 Libre Masc – INF 100 Libre Masc – JUN
				32	100 Libre Femn – INF 100 Libre Femn – JUN
				33	200 Braza Masc – INF 200 Braza Masc – JUN
				34	200 Braza Femn – INF 200 Braza Femn – JUN
				35	400 Libre Masc – INF 400 Libre Masc – JUN
				36	4x100 Estilos Femn – INF
				37	4x100 Estilos Femn – JUN
				38	4x100 Estilos Masc – INF
				39	4x100 Estilos Masc – JUN

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2019-2020, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Federaciones Territoriales.**
Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la FF.TT. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as**
- 5.3.1.** Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles, 29 de enero de 2020**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4.** No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.5.** En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.

- 5.3.6** Al margen de la inscripción inicial, cada FF.TT. también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más en cada categoría, tanto infantil como junior y en masculinos-femeninos, en una relación oficial aparte considerándolos/as como nadadores/as reservas.
Estos/as nadadores/as serán los que, en caso de producirse bajas en la competición, podrán completar la inscripción final del equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.
- 5.3.7.** Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **14 de diciembre 2018 y el 26 de enero de 2020.**
- 5.3.8.** No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.9.** No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los/as nadadores/as deberán tener acreditadas (ver fechas en 5.3.7):

Marcas mínimas: Referidas a piscina de 50 m. y cronometraje electrónico ó semiautomático.

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL
Masculino	4:35,00	4:50,00			18:35,00	18:55,00	5:10,00	5:30,00
Femenino	4:50,00	5:05,00	10:05,00	10:20,00			5:30,00	5:45,00

- 5.3.10.** Para todas para las pruebas la participación está limitada a UN/A NADADOR/A por categoría, prueba y FF.TT.
Se podrá inscribir a un/a segundo/a nadador/a, pero su participación estará condicionada a la composición final de series.
El número de series, para todas las pruebas, será de un máximo de TRES por categoría, según los tiempos de inscripción.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos.
- 6.2.** Cada FF.TT. podrá inscribir un/a nadador/a por prueba individual y categoría, más un/a segundo/a nadador/a atendiendo el punto 5.3.10.
- 6.3.** Cada FF.TT. podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y categoría.
- 6.3. Cambios.**
- 6.3.1.** Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el/la Delegado/a del Equipo al Director Técnico de competición hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del/la nadador/a sustituto/a y del/la nadador/a que causa baja.
- 6.3.2.** Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.
- 6.4.** Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1.** Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".
- 7.2.** La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles se efectuará con el siguiente formato:
Serie(s) 1-2.- puestos del 41 al 60 como máximo de la inscripción INFANTIL y JUNIOR conjunta.
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR
La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles se efectuará con el siguiente formato:
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

8. SISTEMA DE Puntuación

- 8.1.** La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:
22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Solo puntuará un/a nadador/a por FF.TT. y categoría.
- 8.2.** La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.3.** En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.4.** En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

9.1. Categoría Infantil:

- 9.1.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.2. Categoría Junior:

- 9.2.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.2.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.2.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.3. Clasificación TOTAL:

- 9.3.1. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.3.2. Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.3.3. Conjunta Total (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Categoría Junior

10.1.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):

Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, vencedora de la clasificación conjunta.

Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, segunda en la clasificación conjunta.

Trofeo a la COMUNIDAD AUTÓNOMA a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

10.2. Categoría Infantil

10.2.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):

Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, vencedora de la clasificación conjunta.

Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, segunda en la clasificación conjunta.

Trofeo POR COMUNIDAD AUTÓNOMA a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

10.3. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta en la suma de puntos conseguidos en ambas categorías: JUNIOR más INFANTIL.

Madrid, 05 de octubre de 2019.